

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de Los Diputados, los diputados que suscriben presentan la siguiente pregunta relativa al acceso por parte de un ex agente de la policía nacional, y actual coordinador de seguridad del partido político VOX, a las bases informáticas de la dirección general de la policía, para la que se solicita respuesta escrita.

El 6 de octubre de 2022 se publica en prensa¹ la denuncia presentada el 17 de febrero de 2022, en la Comisaría de Policía de Armendralejo, en Badajoz, en la que cuatro militantes de Vox en Badajoz denunciaban a Juan Manuel Sánchez Polo, exagente del Cuerpo Nacional de Policía y coordinador de Seguridad de Vox en esta provincia, por investigar ilegalmente a miembros de su partido.

La noticia se había publicado en junio de este año², pero sin copia de la denuncia, haciéndose eco de las declaraciones de los denunciantes.

Según la denuncia, Juan Manuel Sánchez Polo realizaría estas investigaciones a través de la consulta de las bases informáticas de la policía, por medio de contactos que Juan Manuel Sánchez tiene tanto en la guardia civil como en la policía nacional. Según parece, estos contactos accedieron con sus contraseñas personales a los datos de las personas que han sido investigadas ilegalmente, por lo que en la denuncia piden que se investiguen estos hechos, por si esa persona o terceras personas estuviesen cometiendo algún tipo de delito de cohecho, vulneración de derecho profesional, etc.

Según refieren, fruto de estas investigaciones, miembros de su partido fueron cesados, y el propio Juan Manuel Sánchez Polo amenazaba a las personas que se afiliaban a ese partido político, con que podía averiguar lo que quisiese sobre esas personas.

¹ Denuncian que Vox usa a un exagente para entrar a bases de datos de la Policía y espiar a sus militantes (elespanol.com)

² <https://www.elsaltodiario.com/vox/sainete-ultra-badajoz-militantes-vox-denuncian-ser-espiados-por-su-partido-con-colaboracion-policia>

Por todo esto, se pregunta:

¿Tenía el Gobierno conocimiento de esta denuncia, antes de ser publicada en los medios de comunicación?

¿Se ha realizado alguna investigación en relación con este caso?

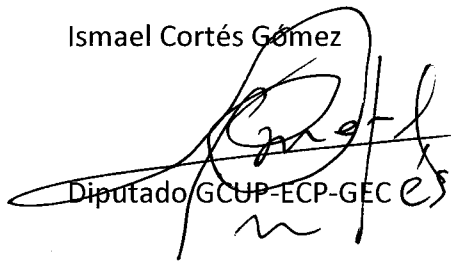
¿Sabe qué agentes de la guardia civil o de la policía nacional estarían implicados en estas investigaciones ilegales?

¿Piensa el Gobierno tomar alguna medida en relación con las personas implicadas?
¿Cuáles?

En qué situación administrativa está Juan Manuel Sánchez Polo y qué medidas se han tomado con respecto a él

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 6 de octubre de 2022

Ismael Cortés Gómez



Diputado GCUP-ECP-GEC

Enrique Fernando Santiago Romero



Diputado GCUP-ECP-GEC